



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS**

EXP-UNC: 0035116/2010

VISTO:

El pedido formulado por la Srta. Noelia Mariel Maldonado (DNI 27.656.388), por el cual solicita reconocimiento de la asignatura Toxicología Farmacéutica, aprobada en la carrera de Farmacia de la Facultad de Ciencias Química de la U.C.C., fs. 131 del presente expediente;

ATENTO:

A lo informado por las profesoras de Toxicología, fs. 132;

A lo aconsejado por las Comisiones de Enseñanza (fs. 133) y de Vigilancia y reglamento (fs. 134);

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS**

RESUELVE

Artículo 1º: No otorgar a la Srta. Noelia Mariel Maldonado (DNI 27.656.388), equivalencia de la asignatura Toxicología, de acuerdo a lo aconsejado por las profesoras Dra. Virgolini y Dra. Cancela.-

Artículo 2º: Tomar conocimiento, comunicar y archivar.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A LOS TRECE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIEZ.-

RESOLUCIÓN Nº

665

Prof. Dr. ALEJANDRO M. GRANADOS
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dra. VELIA M. SOLÍS
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas - UNC